



CARTA DE INVITACIÓN

Su Oficina

Oficio No. 574-CI-IHSS-2025
Tegucigalpa M.D.C.

Ref. CD-003-2025 "IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS INSUMOS SANITARIOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

Estimados Señores:

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha iniciado el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-003-2025**. Para lo cual está invitando a su representada a participar en este proceso. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del IHSS.

El proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD-003-2025) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y procedimiento del IHSS. Decreto Ejecutivo Número PCM -33-2024.

Los documentos del proceso podrán ser obtenidos y examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn), a partir del día **viernes 12 de septiembre de 2025** y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn), también podrá solicitar los pliegos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; así mismo será publicada en dos (2) diarios de mayor circulación del país y en diario oficial la Gaceta; se recibirán interpretaciones, aclaraciones u omisiones si las hubiere, las cuales deberán ser presentadas al Comprador en forma escrita en las oficinas Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa y al correo electrónico: **adquisiciones@ihss.hn**, (13) días calendarios previos a la apertura de ofertas, fecha máxima para recibir solicitudes de aclaración **26 de septiembre de 2025**.

Las ofertas físicas y digitales se entregarán en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. desde las 8:00 a.m. **hasta las 10:00 a.m., del día jueves 09 de octubre del 2025** y ese mismo día a las 10:15 a.m., hora oficial, en el mismo salón, se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes, sus representantes legales o la persona designada por el oferente. Las ofertas que se presenten fuera de plazo estipulado serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por al menos el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, 12 de septiembre 2025

DRA. CARLA MARINA PAREDES
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA JUNTA INTERVENTORA
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL